

#### **CONCEJO MUNICIPAL**

# SESIÓN N°09/2024 ORDINARIA CONCEJO MUNICIPAL DE MEJILLONES

En Mejillones 11 de marzo del 2024, Siendo las 10:30 AM, el Sr. Manuel Monardes Rojas, Presidente del concejo, da inicio a la sesión número 09 Ordinaria del Concejo Municipal. bajo la Presidencia del concejal Manuel Monardes Rojas, actúa como ministro de Fe, el Sr. Samuel Hidalgo Palacios, secretario Municipal

Asisten las Concejalas (les):

Sra. Elsie Biaggini Gómez

Sra. Grecia Biaggini Sánchez

Sr. José Barraza Mulven

## Invitados:

Raúl Paredes, Coordinador Operativo Regional del censo 2024 Claudio Mera Torrealba-Director de control interno Aaron Oliveros-Director de Obras Municipales Camila Osorio-Asesora Jurídica.

### Puntos a tratar:

- 1: Informar proceso Censo 2024.
- 2: Aprobación de los siguientes contratos propuestas públicas.
- 2.1 "Servicio de vigilancia dependencias municipales, Mejillones" ID 812799-10-LQ24.
- 2.2 "Mejoramiento plaza playa Blanca" ID 812799-3-LP24.
- 3: Aprobar propuesta de espacios públicos para propaganda electoral elecciones de GORE, CORE, Alcalde y Concejales 2024.
- 4: Puntos Varios.

### **PUNTO UNO**

Sr. Raúl Paredes, representante INE: Se van a ver protegidos por una comisaría. Todos los servicios públicos van a tener acceso a esta información y también los servicios privados que van a poder respaldar sus proyectos. ¿Por qué? Bueno, en esta misma línea, la información nos beneficia a todos. Y aquí tengo algunos ejemplos, identificar las necesidades de infraestructura, servicios sociales como consultorios, escuelas y caminos, identificar las localidades sin acceso a servicios básicos y medir el déficit habitacional y focalizar las políticas de subsidio habitacional. Aquí hay temas claves para nosotros y que nos afectan directamente en esta comuna y en toda la región. Los hitos que hemos tenido en este Proyecto ya, nosotros empezamos, como decimos, a levantar el vuelo a partir del 2 de enero que ingresaron los coordinadores de local, después el 15



los gestores administrativos, el 19 de febrero los coordinadores de grupo y ya el 4 de marzo empezaron a ingresar los censistas y el 9 de marzo tuvimos los primeros censistas en la calle. Comenzó el censo. Hoy día está todo el equipo de censo ya en la calle y tenemos un equipo que también se está capacitando porque vamos a reforzar los grupos. ¿Cómo está gobernado el censo? El censo está realizado por mandato presidencial, donde el equipo de economía ha designado al INE como organismo técnico para que lo realice, y le ha pedido a las comunas y a sus municipalidades para que nos apoyen respecto al hacer de este censo, con el objetivo de utilizar y planificar, coordinar actores, ejecutar acciones en el territorio y favorecer la recolección censal, con quienes son los que mejor conocen el territorio. Nosotros el territorio, o sea, la división política de Chile es hasta las comunas y nosotros partimos de la comuna hacia abajo, hasta la vivienda. Entonces, comunas, áreas de responsabilidades, manzanas, viviendas. ¿Cómo nos vinculamos con el municipio? En seis áreas base: la participación, el reclutamiento, la infraestructura, el traslado, la logística y la coordinación territorial. Para eso tenemos los enlaces con la municipalidad, son el jefe ejecutivo comunal, en este caso es el alcalde, y las conexiones con el equipo de infraestructura, seguridad, comunicaciones y transporte en Mejillones. El reclutamiento, que recibimos apoyo de la municipalidad, tenemos ese equipo de 20 personas que ya están contratadas. Son de Mejillones, contratados de Mejillones para que trabajen en Mejillones. ¿Y por qué eso? Porque necesitamos que la comunidad los conozca, que reconozca a la persona y que reconozca al censista que se conoce la localidad, sabe por dónde meterse, dónde no meterse, en qué horarios puedo ir y en qué horarios no puedo ir. Respecto a infraestructura, nosotros tenemos un local censal aquí en Mejillones, que está en la sede del SERNAPESCA, ellos nos facilitaron oficinas ahí. Tenemos una sala de capacitación que está en el Instituto Superior Galdames, y tenemos siete locales de soporte, que son juntas de vecinos y clubes deportivos que nos van a ir apoyando en el movimiento de los censistas en territorio. El censista en el territorio va a estar 8 hora a lo menos, pero va a necesitar un lugar para hacer colación, para tomar agua, para descansar, y estos locales de soporte cumplen esa función. Entonces nosotros los vamos activando dependiendo del lugar donde estemos trabajando y tenemos siete ya confirmados y conversados con la junta de vecinos y los clubes deportivos de esas áreas. Respecto al transporte, nosotros tenemos en vehículos aportados por el proyecto, una Van y camioneta 4x4, que están ya instaladas y operando aquí en la comuna. Y también ahí es donde hemos solicitado la ayuda de la municipalidad para el apoyo, y estamos coordinando el tema de la utilización del minibús. Bueno, y también la disponibilidad del transporte municipal en este operativo calle que yo les llamaba, porque este operativo tiene horarios especiales y necesitamos conocimiento especial ahí específico durante esos días. A nivel de seguridad, nosotros ya identificamos con el equipo de seguridad municipal y con carabineros las entidades de difícil acceso, el resguardo de los locales censales, los lineamientos de la seguridad a nivel local, con quién tenemos que conversar, a quién le informamos. Hoy día estamos informando a carabineros dónde estamos instalados por cualquier incidente o accidente que nos pueda ocurrir a los censistas. Llevamos dos días y me acaban de avisar, por ejemplo, de que es María Elena, un vecino que no estaba de acuerdo con el censo, soltó los perros. Por suerte no le pasó



nada a la censista, pero estamos ahí complicados y vamos a ver cómo solucionamos ese impasse. A lo mejor falta información, necesitamos hacer mayor campaña de información. Y tenemos el tema del fono censo, el 1525 es el fono donde toda la comunidad y todos nuestros censistas pueden hacer consultas sobre el censo, incluso usted. Ya está operativo hace bastantes meses, uno puede hacer la consulta de "dónde están, quiénes son, cómo identifico, todas las dudas que las personas puedan tener respecto al censo. ¿Oiga, me van a preguntar esto, ¿no? Me van a preguntar, qué pasa sí". Ahí se puede hacer la consulta. Y también nuestros censistas, en el tema de alguna pregunta que quedaron, que no la vieron en la capacitación y es más compleja de la realidad que toda la ficción que armamos para capacitarlo, pueden hacer la consulta ahí también, incluso dar avisos en el caso de urgencias y cosas por el estilo. ¿Cómo se identifica un censista? Todos los censistas andan con chaquetilla. Le hemos entregado un gorro, algunos lo usan, otros no, todo es azul y los coordinadores de grupo tienen una chaquetilla de las mismas características, pero de un color cian, yo le digo celeste, hay problemas de apreciación visual. Y todos tienen esta credencial, en este caso es una credencial de un coordinador. Los censistas cambian la palabra censista y los colores abajo. Y están las tres formas de verificar si es censista o no. El primero, uno puede llamar telefónicamente al 1525 y preguntar "Oiga, hay una persona de tal con tal Rut, el 12345678-9", que está parado aquí, ¿es censista o no es censista?" Van a entrar al sistema y lo van a verificar. Si es censista, se llama tanto. En las credenciales atrás, si ustedes se dan cuenta, la credencial es como doble, tiene donde está la imagen y después hay una bolsita atrás. En esa bolsita los censistas meten su carnet de identidad. Entonces cuando la persona toma la credencial, tiene el carnet de identidad, por un lado, donde puede verificar los datos que están diciendo desde el otro lado del teléfono. El segundo es el QR. Uno pistolea el QR, llega una página que le dice cuál es el Rut que está consultando. Ingresa el Rut y le sale la foto a la persona y le dice los datos, nombre, Rut, el cargo y la comuna en que está trabajando. Y la última es en la página Web del Censo, censo2024.cl, hay un verificador de censista, también ingresa el Rut y le da la misma información: la foto, los datos y todo lo que se pueda verificar. ¿Por qué? O sea, los tres canales llegan a la misma fuente, porque si un censista renuncia, nosotros necesitamos hacer un clic y lo deshabilitamos. Entonces, a pesar de que, no sé, me informó la renuncia hoy día en la mañana, pero me va a entregar su implemento durante la tarde o durante el día y a alguien se le ocurre de la familia hacer mal uso de esto, nosotros lo vamos a tener identificado rápidamente y cualquier persona que lo identifique va a chequear si efectivamente es o no se censista o está trabajando como uno. En el tema de comunicacional, nosotros ya tenemos las redes sociales del municipio y las páginas web, la difusión en medios locales, hemos informado vía radio a toda la comunidad y el censo va a entregar minutas a la vocería del alcalde. Ya le enviamos, le hicimos llegar un listado de preguntas y respuestas respecto a información base del censo y les vamos a ir informando periódicamente cómo va al avance, si ha surgido algún problema. Vamos todos bien. Las felicitaciones y las luces y las sombras que haya tenido todo este proceso y la coordinación operativa, que yo creo que aquí nos vamos a tomar un rato más, que esto es el detalle. Nosotros así vemos el censo. Nosotros vemos el censo en tres meses,



que son cuatro ciclos de dos semanas la primera fase, 2 ciclos de dos semanas la segunda fase. En la primera fase, nosotros creemos que, al cumplir, al culminar la primera fase, todas las viviendas de la comuna hayan sido golpeadas, visitadas. Entonces, nosotros tenemos que en cada ciclo tenemos una carga de trabajo por ciclo, donde al censista le indican que tiene ocho días para visitar todas las viviendas que estaban asignadas, y después tiene seis días para revisitar esas viviendas. ¿Qué pasa en el caso que visitó una vivienda y se nota que hay un morador ausente? O sea, hay alguien que vive ahí pero no está. Que es distinto a una casa sin moradores, que eso se identifica al tiro, y se marca y se censa. Si está ausente, se agenda para la revisita. Si en la revisita vuelve a estar ausente, se le entrega una invitación a censarse en línea, que es un código que viene en un tarjetón, o sea, una hojita que es asignada a la dirección y también en la DMC, en la dirección se pone el código y quedan vinculados el código con la dirección. Se entrega y se deja para que la persona haga su censo en línea, personalmente lo pueden hacer cada uno. Al final de la fase uno, nosotros tenemos que revisar esos censos en línea, si se hicieron o no. Si no se hicieron, los bajamos, los deshabilitamos y hacemos de nuevo, en la fase dos son revisitas a todos los lugares. Y ahí nos cambia la política, porque en los primeros ciclos nosotros tenemos identificados que las dos primeras semanas, que esta es la semana un y la próxima, estamos orientados a las manzanas de más alta concentración de viviendas. ¿Por qué? Por seguridad y por distancia de traslado. Los censistas recién están perdiendo el miedo a golpear la puerta, a conversar con la gente, a utilizar el sistema. Entonces partimos ahí, que es un lugar más protegido, están todos más juntos, se ven de mejor forma y están practicando el uso de la aplicación y el teléfono. Esto va a durar poco, porque van a empezar a agarrar ritmo ya y van a empezar allá los grupos que partieron todos juntos, el sábado y el domingo era muy entretenido porque no sé si vieron las noticias, se veían como los grupitos de cinco, seis, caminando por la calle, y después el censista ya que agarra confianza parte, porque así naturalmente pasa. Después tenemos en el ciclo dos, que es la semana 3 y 4, ahí nosotros tenemos definido el tema de trabajar con los campamentos. Y en los campamentos ya hicimos una pasada y hemos conversado con los dirigentes de ahí, y vamos a trabajar con facilitadores que vamos a contratar del campamento para que nos guíen, para que nos acompañen, para que nos digan "si mira, este es un pasaje, aquí hay que meterse porque aquí hay más viviendas atrás o no, esta es una vivienda, hasta acá no más llegamos, no hay que entrar más". Y por la seguridad de los censistas también. Y después ya en el ciclo tres, es toda la recolección rural está orientado al casco histórico de Mejillones. Y en el ciclo cuatro vamos a ir a las caletas y a todo lo que es rural de Mejillones, y eso es Michilla, Hornitos, Caleta el Fierro. Andrea es la persona que está a cargo del local aquí en Mejillones, es la experta en Mejillones para nosotros se sabe las caletas al revés y al derecho, y hemos hecho un trabajo súper delicado por eso mismo, para que no se nos salte y no se nos pierda ninguna, y tengamos una cobertura del 100 %del territorio de la comuna. Bueno, en las últimas dos semanas cambia la figura, la planificación ya no es por área, sino que vamos a contar con un mapa de colores que nos va a indicar cuáles son las viviendas que, o sea, cuáles son las manzanas que tienen mayor cantidad de viviendas no censadas y esas van



a ser las que vamos a atacar primero. Entonces yo siempre les he dicho a todos, vamos a tener un mapa donde las manzanas van a tener un preocupante color rojo y tenemos que llevar desde este rojo preocupante tenemos que cambiarla y transformarla en un verde tranquilizador para que todas estén, la gran mayoría o todas, el 100 % esté censada. Y este me imagino que lo han podido ver desde marzo hasta julio del 2024. (Video Censo 2024) Muchas gracias. Quedo dispuesto a sus consultas...

Concejal Manuel Monardes-Presidente del concejo: Ronda de preguntas, Concejala Grecia.

Concejala Grecia Biaggini: En primer lugar, mi pregunta siempre se dice que hay un teléfono, ¿cierto? El teléfono consulta, muchas veces no resulta porque se colapsan los llamados. No vamos a tener de repente una respuesta como corresponde. Mejor que sea por los medios de comunicación, como usted lo dice, que están ya todos en cadena. Lo que me preocupa usted dice que van a contratar gente para el lado de las tomas, pero no será más factible que hay presidentes de la junta ¿O son gente que están organizadas? Y acaso los presidentes los que conocen como la palma de su mano las tomas. Yo le puedo decir, hay una persona que conoce la toma completa por calle, cuánta gente vive, si son bolivianos, colombianos, venezolanos, la gente que está llegando a medianoche sobre el latón para meterse a nuestras tomas, porque está proliferada, no sé si ustedes saben de ese.

Representante censo 2024: Hemos tenido conversación con ellos, principalmente con los presidentes de los comités y conocemos, estuvieron en la última reunión que tuvimos aquí en Mejillones. Si usted tiene el dato, se lo dejamos conectado con Andrea que hay una persona, identificar personalmente a esa persona para que nos pueda ayudar por beneficio para todos. Lo único que nosotros queremos es hacer todo lo que podamos para que nadie se quede fuera.

Concejal Manuel Monardes-Presidente del concejo: Disculpe, puede que en una de esas la misma persona que dice la concejala ya la hayan contactado o bien no.

Concejala Grecia Biaggini: Si van a tener apoyo a lo mejor pueden a ella cancelarle e ir como censista y puede darles todos los datos duros que tienen en esa toma. En segundo lugar, usted dice que la persona que a lo mejor no alcanza a censarse por si yo trabajo en otro lado, mi hija también trabaja en su oficina, no vamos a estar en nuestra casa, pero la dueña de casa que tiene su documento, que es la casa, es mi hermana. Ella es la dueña de casa. Eso es lo que me nace a mí también una duda.

Representante censo 2024: A ver, pero explíqueme. ¿Todas viven en la misma casa? Concejala Grecia Biaggini: Mi hermana vive abajo y yo vivo arriba en el segundo piso. ¿Tiene entradas Independientes?

Concejala Grecia Biaggini: Independiente, claro, mi escalera que subo a mi casa nomás, pero mi hermana es la dueña de casa.

Representante censo 2024: Ya, como esto es presencial la respuesta o si estamos buscando que sea de mejor forma, lo presencial, una persona de un hogar no puede responder por otro. Ya, entonces en ese caso su hermana no podría responder por



usted, porque son viviendas distintas. O sea, bueno, primero hay que indagar ahí si el presupuesto de alimentación se comparte o no se comparte. En el caso de que no, son hogares distintos, por lo tanto, una persona de un hogar no podría responder por otro. Y la alternativa que queda es el censo en línea. Y después en la segunda etapa, en el caso de que sabes que yo no tengo acceso, vamos a tener disponibles números telefónicos para que usted agende visitas y nos diga ¿Sabes qué? En realidad, yo llego a las 9:00 p.m. y necesito que el próximo martes a las 9:00 p.m. venga un censista para acá y mi cense. Hemos trabajado un abanico importante de alternativas para que nadie se quede fuera. Concejala Grecia Biaggini: Usted habla del censo en línea, ¿No se podrá habilitar en la plaza luego de personal de Dideco, que fuesen asistentes sociales? Porque hay mucha gente que no maneja las redes sociales, no sabe meterse en un computador, hay mucha gente que no tiene un computador para poder ellos acceder a dar sus datos en línea. Entonces yo creo que lo mejor sería hablar y traer gente de DIDECO cuando ya tengan ya todo claro, quién falta, que nos falta que se cense, hacerlo como en una plaza ciudadana, dentro de la plaza central de la comuna Mejillones, darle una facilidad a las personas que realmente no saben conectarse.

Representante censo 2024: Claro, yo creo que ahí la mejor facilidad para nosotros es que darle un número telefónico y que nos contacten con nosotros y nosotros agendar la visita, porque al agendar la visita estamos en la dirección, en el punto, el dato más real, en el dato preciso, y ahí tendríamos que ir nosotros y no hay problema, nosotros vamos allá, no es necesario que juntarnos a todos en la municipalidad o en la plaza, nosotros podemos ir tranquilamente para allá Concejala Grecia Biaggini: Pero igual es una buena idea, es una buena idea que se está Representante censo 2024: La idea es difundir de esa forma. Y ahí nosotros podemos hacer algunas actividades para entregar la información y tratar de que la mayor cantidad de personas sepan. Una de las cosas que no está nombrada acá, es que nosotros dejamos disponible para toda la comunidad el día 4 de enero, el formulario censal, las 50 preguntas que se van a hacer. El formulario está para descargar en la página web, lo pueden descargar, lo pueden conseguir, incluso si alguien tiene alguna inquietud, puede ir al local censal y preguntarle a la chiquilla Oye, ¿sabes qué? Quiero ver cuáles son las preguntas que están haciendo, para que se queden tranquilos de que no estamos preguntando Rut, no estamos preguntando la situación, no estamos, o sea, hay algunas preguntas, por ejemplo, que se viven en se pregunta respecto a cuál es la situación de uso de la vivienda, pero esta situación de uso no le estamos exigiendo que nos demuestre esa situación vía documentos. Si usted me dice usufructo gratuito, ok, no, a mí me presta mi hermana, ok, nada más, no hay que demostrarlo, ni una declaración jurada, no hay documento de por medio.

Concejala Grecia Biaggini: Y lo otro que me llama mucho la atención y siempre he seguido muy de cerca la parte social, porque me involucro mucho en la parte de situación calle, yo converso mucho con la gente de situación calle en un entonces nosotros tuvimos un Dideco en el cual se dejó un presupuesto de 14 millones hicimos,



parafernalia en la televisión, que la gente se iba a dejarse en una casa, gente que dormía debajo de la playa. Entonces, a mí me llama mucho la atención esa parte de situación calle. Estoy muy involucrada, me gusta mucho, me meto mucho en la parte de situación calle. Pero he conversado con personas que arriendan piezas de ellos dice arriendan piezas como para vivir. ¿Cómo vamos a saber la cantidad de gente, situación calle que tenemos en nuestra comuna?

Representante censo 2024: Nosotros tenemos un equipo especial para eso, y se están levantando con las distintas organizaciones que trabajan en la situación calle para identificar puntos calles y rutas calles. ¿Por qué? Porque sabemos que son móviles y ya tenemos más o menos un catastro de cuántos son. Y esos días los vamos a verificar, quiénes son, dónde están, cuál es la mejor forma de acercarse a ellos, cuál es el mejor horario para conversar con ellos. Y estamos ahí los facilitadores son de parte de estas comunidades que están que están trabajando con la situación calle.

Concejal José Barraza: Sí, bueno siempre es un agrado recibir visita. Y, de hecho, muchas veces, como se digan las cosas igual tienen que revisarse, ¿cierto? Bueno, esto tiene una historia. Recordemos que tuvimos que repetir en una oportunidad el censo porque se hizo mal y fue en el gobierno del señor Piñera donde se tuvo que repetir el censo. Y de verdad que un tema que afecta la realización de la política pública. ¿Qué significa la cantidad de recursos que se gastaron son importantes porque es para parte de lo que se desarrolla en el país? Otra de las cosas y dudas que yo tengo tiene que ver, por ejemplo, con las dudas que lanzaron, por ejemplo, desde la comunidad de la diversidad sexual con respecto a preguntas esto, básicamente, ¿quiénes somos? ¿Cuántos somos? ¿Cómo estamos? ¿Para dónde vamos? ¿Qué necesitamos? Y dentro de eso yo le pregunto a usted ¿estamos todos?

Representante censo 2024: Sí. Y así de seguro por dos cosas. Uno, de partida, los datos que se levantaron en los censos del 2017, que no fue un censo reconocido, por eso se dice que no es válido el censo. Fue declarado no válido porque no cumplía con las características. Recordar también que ese fue un censo abreviado, este un censo completo. Y nosotros llevamos desde el 2019 trabajando en la preparación de este censo. Este censo debería haberse realizado el 2022, pero por pandemia se corrió y hemos aprovechado, o sea, hicimos un levantamiento presencial de las grandes comunas y por vía de archivos en las comunas pequeñas. Y efectivamente, de su preocupación yo creo que hay dos hay dos diversidades que en este censo no conseguimos encontrar material de respaldo fidedigno para que nos pudiera dar cuáles eran las alternativas de respuesta. Una es una es, a ver, se pregunta por sexo, se pregunta por género y se dice que falta la pregunta de cómo se reconoce. Esa pregunta hoy día tiene tantas respuestas que no están formalizadas, que por eso no pudimos agregarla en el formulario. Pero se hizo el trabajo para conocerlos, se hizo el trabajo para buscar literatura a nivel incluso internacional para clasificar, pero hoy día esa diversidad es muy amplia y no está tan profundamente documentada para poder tenerlos y hacer la pregunta de buena forma y hacer un buen levantamiento. Y la segunda diversidad que es la neurodivergencia, que también lo conversamos en una reunión, tampoco tenemos la cantidad de alternativas respecto a todo lo que es el espectro autista, que son las neurodivergencias,



porque también, el abanico de alternativas también son muchas y tampoco encontramos a nivel internacional cómo medir, cómo catalogar. En este rato se está usando una tabla de tres niveles en la gran mayoría de los colegios respecto a la profundidad de la divergencia, sin embargo, es demasiado amplia para poder llegarlo a un formulario Concejal José Barraza: ¿Por qué esta pregunta? Porque lamentablemente en nuestro país, cierto, toda la política pública se basa y somos números, o sea, de cuánto somos de una manera, cuántos somos de otra manera, a este le afecta. Una cosa es el recurso que se implementa para aquello, por eso es importante que este tipo de situaciones estuvieran en el censo, porque más todavía cuando tenemos un país nuevo, un país distinto, ¿cierto? Que hoy día también tiene con ellos ciertas diferencias y por eso es importante llegar a aquello. Ahora, en lo respecto a lo local, por ejemplo, acá hay muchos sitios semi industriales donde pernoctan y viven personas. ¿Cómo se va a tomar esa situación? Aparte del tema de los campamentos, ¿O tiene un tratamiento especial?

Representante censo 2024: O sea, nosotros tenemos que visitar el 100 % de las manzanas de la comuna. ¿En el caso de que no tengamos información y el censista encuentre una información, o sea, se encuentre con personas en situación de calle o se encuentre con que el guardia de seguridad de la empresa vive en el lugar, se censa de inmediato? O sea, si es el operativo Calle, se informa de inmediato o se Censa de inmediato. Nosotros tenemos que visitar (Se pierde señal unos minutos). Es tanto el detalle de la cantidad de manzanas que nosotros tenemos aquí, es que a nosotros nos aparecen en la carga de trabajo del censista los bandejones centrales. Entonces yo también decía al principio, oiga, pero como el bandejón central, ¿Por qué no los sacan todos de una? Y porque ya están tan listos, sabemos que no vive gente ahí. Y me dicen no, ten cuidado con eso. En la plaza de Taltal hay registradas dos viviendas, que son las casas, las pérgolas que antiguamente estaban utilizadas como vivienda por los guardias y los rondines de la plaza, que hoy día son bodegas de materiales y cosas por el tipo, pero en ese tiempo estaban y se reconocieron y aparecen como vivienda. Entonces nosotros tenemos que ir hoy día y chequear efectivamente si son bodegas, o sea, si hay otro uso o si efectivamente puede ser una vivienda. Nos pasó también en un tema de los colegios, donde tradicionalmente el cuidador del colegio se le entrega una casa y vivía en el colegio. Por lo tanto, todos esos trabajos sí se tienen que hacer, tienen que pasar por todas las manzanas y tienen que informarse todos los años.

Concejala Elsie Biaggini: Por comuna ustedes midieron la situación de la delincuencia, lo que está viviendo, la realidad en sí cada comuna. ¿Por qué le digo esto? Porque hay una línea que dice usted, que las casas que están desocupadas no pudieron ser censadas. Acá el grueso, y lo digo porque yo lo he catastrado, la tercera edad, muchos viven solos y por el tema de la delincuencia que ha sucedido hace pocos días y en torno a todo lo que está pasando, muchos de ellos no abren la puerta, muchos de ellos no tienen acceso al teléfono, muchos de ellos no tienen acceso a un Internet o un computador. ¿Qué pasa en esa situación? Le voy a decir las preguntas y después porque se me pasa el tiempo ¿ya? Lo otro que me llama la atención, que en los campamentos se va a considerar no como domicilio, como hogar, porque ellos no están registrados en sí. ¿Y lo otro, esas personas que habitan esos domicilios o hogares que sean,



si no tienen su documentación al día, igual van a ser censados? ¿O sea, cómo vamos a medir la legalidad con la ilegalidad? La situación calle nosotros tenemos como bien atípico casos acá puntuales, teníamos tres, pero nos quedan dos. En el hospital nosotros tenemos dos personas situación calle. ¿Cómo se censa esa persona que son de tercera edad y viven prácticamente acogidos en un hospital? No tienen donde alojar y humanamente lo hacen. Representante censo 2024: Respecto a las personas de tercera edad, el primer trabajo que hemos hecho ahí es el tema comunicacional. Nosotros necesitamos que estas personas tengan la información suficiente para que tengan la seguridad de abrirnos una ventana, si no es la puerta. Todos, de partida, todos los censistas tienen la instrucción de no ingresar a las viviendas. Por lo tanto, eso es clave para todos. Incluso cuando nos han dicho oye, pero si la persona no se puede mantener mucho tiempo de pie y va a tener que responder, invítelo a tomar sol, que saque una sillita y se siente contra usted en el jardín y le responde ahí, pero no ingresa a la vivienda, pero para nosotros es súper importante hacerle y llegar a todas estas personas la mayor cantidad de información respecto a qué está pasando con el censo. Y por eso hemos buscado los canales de la municipalidad, los locales de la junta de vecinos, incluso una de las instrucciones, otra instrucción que tienen los censistas, es que al llegar a un sector, lo primero que tienen que hacer es conversar con la persona del negocio que vende panes, que es el que abastece a la comunidad, y que les cuente oiga, somos los censistas, vamos a estar en este sector durante dos, tres semanas y pasar a saludarlo todos los días, porque necesitamos que esa persona, o sea, que la persona que pueda tener miedo a abrir la puerta va a recibir información desde la municipalidad, desde la junta de vecinos, desde sus vecinos, todos los canales que a él le puedan entregar seguridad para identificar a la persona. Y también incluso hoy día hay disponible una aplicación que se llama dónde está el censo, que también le permite identificar. Entonces si un familiar de esa persona quiere que no esté solo al momento de censarlo, pueda irse y apoyarlo en esa parte. Respecto al tema de la delincuencia, la delincuencia no se mide en esta encuesta, porque hay otra encuesta que es la herramienta de seguridad y percepción de riesgo que también levante el INE, y en esa encuesta se levanta todo el tema de la seguridad. Sin embargo, lo que sí nosotros nos hemos preocupado para el censo es medir el tema, o sea, evaluar los temas de riesgo para los censistas y darle toda la seguridad a los encuestados, o sea, los entrevistados.

Concejala Elsie Biaggini: El tema es que aquí, como les digo, somos medio atípicos, acá pasa la situación que una familia golpearon su puerta y fueron asaltados con pistola, con recuerdo, entonces es el temor que se ha generado a nivel comunal. A ese tipo de preguntas iba yo, no iba si es que en el censo estaba esa pregunta. Yo sé que en el censo hay 50 preguntas, que no hay que dar el Rut, que no hay que dar claves únicas, que no hay que dar las Claves del Banco, y me llama la atención que se gaste tanto dinero, no lo digo porque estoy en contra, ni, al contrario, si es que va a ser en bien para nosotros crecer en población, que es la tranca que tenemos para poder tener un hospital como corresponde, con un especialista, una tenencia de carabineros, los colegios lo mismo, porque somos medidos por la población. A lo que voy yo es el tema, que nosotros lo que no tengan datos duros, o sea, una inversión tan grande que haga el gobierno, pero que



todos nos basemos en la palabra que nos digan las personas y que no sean nosotros por ser como chilenos ya vamos a responder, pero no le estamos entregando un dato duro, porque ni siquiera estamos dando nuestro número de Rut. Yo le puedo dar cualquier nombre, cualquiera puede vulnerar ese sentido. Bueno, las personas que están derechamente, pero no falta, hay situaciones que hay personas que como a la niña que le soltaron los perros, que no están de acuerdo con el censo.

Representante censo 2024: A ver, hay dos cosas. Una es, nosotros le estamos pidiendo incluso a los vecinos que, si están organizados por WhatsApp, grupos de vigilancia y cosas por el estilo, les avisen a los demás vecinos que andan los censistas en el sector, para que tenga toda la información de todos los canales de seguridad, que el que está golpeando la puerta en esa mañana es un censista y no otra persona. Y lo otro es que efectivamente los datos, solamente el dato de Rut y el dato de nombre, todos los demás datos se van a validar por ejercicios estadísticos que hace el INE, con todas las herramientas que el INE cuenta, con más de 70 encuestas que se hacen en el país. Y tenemos también una característica, esta es la primera vez que el censo va a ser homologable con datos levantados por otras instituciones, por ejemplo, el Registro Social de Hogares. Entonces nos va a permitir hacer cruces de información que nos van a validar la información que nosotros tenemos. Entonces, por ese lado, por eso es que lo estamos haciendo de esta forma. Y lo otro, respecto a las personas migrantes, nosotros hemos tenido conversaciones con ellos y hemos tenido entrevistas con ellos haciéndoles notar la importancia de que, si una persona que llegó con visa de turista y su intención oculta es quedarse en el país, en ese momento no puedo hacer nada porque sí se quedó o no. Lo que sí puedo hacer es invitarlo a que se cense, porque cualquier persona extra que se quede va a ser un cupo menos en el colegio, un cupo menos en el hospital, entonces nosotros necesitamos que nos digan oye, somos ocho, dime que son ocho. Si me decís que son cinco, porque hay tres que están en duda o no quieren no quieren decirlo, que van a tener temor porque dicen no, que están ilegales, me van a deportar la próxima semana. Incluso nosotros hemos hecho un trabajo con temas de carabineros y la PDI, pidiéndole que los operativos no sean cercanos al momento que andan los censistas en la calle. ¿Por qué? Porque imagínense, entramos a un campamento y a la semana siguiente llega la PDI y hace una redada. Eso va a significar que ningún otro campamento en Chile nos va a abrir la puerta. Entonces, por lo menos en ese periodo que no. Y había una última pregunta respecto a las personas en situación de calle que están en el hospital, si están registradas como pacientes, son encuestadas por el proceso de encuesta de viviendas colectivas. Los hospitales se consideran viviendas colectivas, por lo tanto, ahí se ve también si van a estar más de seis meses ahí o llevan más de un año. Se censan como residentes del hospital, por las cantidades.

Concejala Elsie Biaggini: ¿Y el registro social de hogares lo van ver?

Representante censo 2024: La dirección es el dato duro que nosotros tenemos.

**Concejal Manuel Monardes-Presidente del concejo:** Bueno, solamente para ir finalizando, como lo dice Raúl, el censo en general mide número, no es la persona específica. Y eso es lo que nosotros, bueno, a nivel país, pero como comuna también lo necesitamos, porque lo hemos comentado varias veces que nos afecta, nos afecta en el



colegio, nos afecta en el hospital, nos afecta en todo. En el presupuesto que envía el gobierno como municipalidad para el Fondo Común Municipal, el dinero que envía también lo mide a través de la demografía de la cantidad de población que tenemos. Entonces esto nos va a servir mucho para tener el dato real de cuántos habitantes tenemos en la comuna. Así que agradecer por la exposición. También, como decía Raúl, está la coordinadora comunal que estaba presente y también Roxana, a través de Dideco, también está trabajando junto con el equipo en todo lo que son las coordinaciones. Como decía, el chequeo de los adultos mayores, ahí hay una trazabilidad que es súper importante, que lo hacen a través de nuestro departamento. El alcalde Subrogante, Aarón Oliveros, también está el otro día en una reunión. Todas las medidas que ellos pidieron de cooperación para traslado en caso de a lugares que con los medios que ellos no tienen y de repente no pueden, no pueden acceder, la municipalidad está disponible. Así que difusión agradecer más por la para Los medios nuestros, el canal, la radio, están disponibles también para cualquier difusión, así que se le agradece.

Representante censo 2024: Gracias a ustedes.

**Concejala Elsie Biaggini:** Me quedó la duda por las tomas ¿Cómo tienen registro social de hogares si no tienen certificado, número y la vivienda no existe? ¿Cómo lo miden ahí?

Representante censo 2024: Le sacan la foto al campamento (Vía Dron)

Concejala Elsie Biaggini: Ya, pero es que el registro social de Hogares va a ir por la dirección. ¿Y cómo tienen obtienen el número si ya no existe dirección? Porque va a cotejar por la dirección el registro social.

Representante censo 2024: Pero de todas maneras no es la única forma de cotejar. Son múltiples bases de datos las que se van a juntar y se van a mezclar.

Concejal Manuel Monardes-Presidente del concejo: En ese cruce de datos le va a dar la información de los que están legales y los que no están, y van a decir cuánta gente. Representante censo 2024: Es tanto así que nosotros hicimos un barrido en todo Chile, respecto a las viviendas y aquí no nos pasa, pero sí pasó en el sur, tenemos contadas hasta los gallineros, entonces tuvimos que ir a chequear que efectivamente "no, eso bájalo porque es gallinero". Los campamentos están mapeados completamente.

# **PUNTO DOS**

Concejal Manuel Monardes-Presidente del concejo: Listo, muchas gracias. Pasamos al segundo punto, aprobación de los siguientes contratos propuestas públicas, expone la señorita asesora jurídica Camila Osorio. Tenemos el primero, servicio de vigilancia de dependencias municipales de Mejillones ID 812799-10-LQ 24. Y el segundo es mejoramiento de Plaza Playa Blanca ID 812799-3-LP24. Buenos días, señorita Camila.

Camila Osorio: Buenos días, presidente. Buenos días, alcalde, concejales. Buenos días, don Samuel. Efectivamente, como es costumbre, me corresponde solicitar la aprobación de este concejo de dos contratos, como ya se mencionó, el primero de ellos corresponde al mejoramiento de la plaza Playa Blanca. Bueno, primero señalar, esta es



mi versión, porque con la señora Elsie conversamos igual antes de entrar al concejo, el día jueves yo envié los antecedentes en un correo y hoy en la mañana reviso, me di cuenta que faltaba este contrato, pero a mí no me llegó ningún correo de nadie, desde mi versión, que me señalara que faltaba este contrato y lo mandé hoy a las 9:00 a.m. Yo me di cuenta porque lo revisé, la señora Elsie me señala que ella me envió un correo, pero no lo tengo en mi registro. Si me hubiese dado cuenta antes de que no estaba, lo hubiese mandado, pero me di cuenta hoy en la mañana que no estaba. Y como digo, no tuve ninguna alerta de ninguno de las personas a las cuales estaba dirigido el correo, que eran varias personas. El jueves en la mañana y hoy reiteré el contrato

Concejal Manuel Monardes-Presidente del concejo: Perdón, si Elsie dice que lo mandó o que lo envió, pero no. Yo por ser revisé anoche los correos, estuve revisando y no estaba. Siempre cuando uno envía le llega como la copia a todos y no había nada.

Camila Osorio: Nada, no había nada, quizá hubo un error.

Concejala Elsie Biaggini: Por eso le vine comentar tempranito. Camila Osorio: Bueno, pero como les digo, lo envié hoy día, sin perjuicio de que voy a hacer la lectura abreviada, cierto, del contrato. Bueno, esta licitación fue abierta el 21 de febrero del 2024, en el cual. El servicio de vigilancia dependencias municipales. Ya, es que iba a aclarar eso y seguí de largo. El primero entonces, el servicio de vigilancia de las dependencias municipales, la fecha de apertura fue el día 29 de febrero del 2024. Participaron tres empresas, ADISEP Limitada, IS Servicios Integrales Limitada, Soportes Nacionales e Internacionales, Royal Limitada. Presentaron las tres empresas todos los antecedentes sin observaciones. Sin embargo, dos empresas quedan fuera por sobrepasar el presupuesto que estaba establecido en las bases. En ese sentido, entonces, continuó sólo ADISEP Limitada en el concurso, quien fue en definitiva quien obtuvo un puntaje total de 90 del 100 %. Y se le sugirió tanto a la comisión evaluadora, aconseja tanto al alcalde como a los concejales, que se apruebe el contrato de esta empresa por un total de \$628.034.400 por 24 meses. En ese sentido, el contrato que se envió señala que se contrata por estos servicios de vigilancia entre la Ilustre Municipalidad de Mejillones, y ADISEP Limitada, representada legalmente por don Alberto Enrique Torres Aliaga, por ser esta la oferta más conveniente para el municipio. El objeto es contratar los servicios de vigilancia en dependencias municipales con el objeto de proteger obviamente los bienes, el edificio, los mobiliares, las oficinas y el terreno que son de responsabilidad de la municipalidad. Se establece en el contrato que tiene que haber un supervisor, un prevencionista que es part- time y 25 guardias con el curso OS10 vigente. Se señala en el contrato cuáles son las dependencias, cuántos guardias se necesitan, cuál va a ser el turno que se va a requerir, lo que se le solicita, como las indumentarias, lo que debe cumplir la empresa, que es el celular, linternas, libro de novedades, libro de servicio, materiales de escritorio, un sistema de control de ronda, que es un bastón que va a permitir registrar efectivamente que cuando el guardia está haciendo las rondas vaya marcando que él efectivamente va pasando. Ese es el sistema que se solicitó. Deben tener agua potable, binoculares, radio portátil, sillas, escritorio, estante, sin perjuicio, cierto, de los utensilios que sí facilita la municipalidad. El monto, ya se los dije, es de \$628.034.400, IVA incluido



por 24 meses y la duración de este contrato es desde el 1 de abril de este año hasta el 31 de marzo del 2026. Son dos años.

Concejal José Barraza: Viendo presidentes a través de su intermedio, de verdad que a mí lo que en este contrato ellos ofrecieron instalar cámaras, edificios Consistorial, CRAM, integración, Casa la Familia, Centro cultural, Dideco, Vertedero, Museo, ¿Cuándo eso va a quedar instaladas?, me gustaría saber. Lo otro tiene que ver, con el tema del contrato y esto tiene que ver, dice inspección técnica del servicio, ¿Quién está a cargo de este contrato, pero me refiero a la persona con nombre y apellido, ¿quién es?

Camila Osorio: Seguridad pública, don Cristian Rojas, él va.

Concejal José Barraza: Ah ya, él va a ser el encargado, ya, porque ahí dice director, coordinador o encargado, no hablaba de nombre. Bueno, en la parte 10.ª, tercero en antecedentes administrativos, documentos que debe entregar antes de iniciar, cierto, y se copia contrato de trabajo y los anexos que en la parte g en el 13.º, cierto, certificado antecedentes laborales y previsionales, no tener deudas laborales, eso obviamente habla del F30, eso habla para el pago.

Camila Osorio: sí, efectivamente.

Concejal José Barraza: Para el segundo pago dice la letra d, fotocopia contrato de trabajo en caso de nueva contratación, solamente en caso de nueva contratación para pagar, y yo creo que acá tenemos que hacer cambios. Y la letra f dice Obligaciones previsionales y después habla para el segundo pago, un pago dice Certificado de cotizaciones previsionales. O sea, ¿Por qué esto no se le pide desde el primer mes de pago? Este es un problema, un problema que tenemos acá presente, que lo evidenciamos en otro proyecto, y que tiene que ver con este tema de estos contratos que se originaron. Entonces a mí me gustaría solicitarle al Concejo y a también Intermedio y que se le pueda comentar al alcalde, que puede haber una modificación y que siempre exista el certificado de cotizaciones previsionales. Y ojo con las cotizaciones pagadas, no declaradas, porque ese es un tema, cierto, de vulneración de los trabajadores, no estoy diciendo que esta empresa lo vaya a ocasionar, pero si ya hay antecedentes de una situación de este tipo y me parece, por ejemplo, que no puede aparecer, por ejemplo, el segundo pago que se le pida la lista de los contratos sólo en caso de que hay una nueva contratación. Yo creo que acá lo que debe existir, pero constante dureza, vigilancia, cierto, prestancia con respecto a los trabajadores, sobre todo a los pagos de ellos, porque nosotros estamos aquí para salvaguardar los recursos e intereses de la municipalidad y la municipalidad somos todos los mejilloninos. Entonces ya tenemos antecedentes de una situación especial, así que me gustaría a mí, no por caprichos, sino por una cuestión de verdad seria, que pudiéramos ver ese tema del contrato.

Camila Osorio: Yo no lo incorporé porque no puedo incorporar más antecedentes de los que salen en las bases. Entonces esto tendría que ser algo que debe conversarse con la empresa para poder incorporarlo también para que...

Concejal José Barraza: Claro, porque si queda a la suerte, va a quedar en la misma situación que estamos revisando en otro punto, entonces eso es lo que a mí me preocupa. Además, por ejemplo, se ofrecieron como le digo estas cámaras, pero que eso tenga fecha, ¿Cuándo van a ser?



Concejal Manuel Monardes-Presidente del concejo: Bueno, para complementar un poco lo que dice el concejal José Barraza, señorita Camila, producto de que en un contrato como él dice que revisamos en una reunión de comisión de presupuesto, no puede ser de que la empresa le hizo firmar un contrato, un anexo contrato en diciembre a los trabajadores y a nuestro departamento o del hito que corresponde, le llegó un día antes de la reunión que fue la semana pasada, o el día de la reunión que tuvimos con nosotros en la comisión. Entonces si hay un anexo contrato, hay una contratación nueva o cualquier modificación que haya con los trabajadores. La idea es que nosotros como municipalidad estemos informados al día, como municipalidad, que llegue a los departamentos, para que nosotros no nos llegue después, no sé, el reclamo formal o la denuncia, porque no puede ser de que a los trabajadores en diciembre le hayan hecho firmar el anexo contrato y después de casi dos meses recién llegó al departamento donde corresponde ese contrato. ¿Me entiendes? Entonces, por eso yo avalo la solicitud del concejal Barraza, hay que conversarlo con la empresa. Don Claudio, el director de control, la unidad de control, por favor, a ver si nos puede Claudio Mera, Director de control: Voy a hablar sobre lo que se está pidiendo específicamente. Se está pidiendo, no se puede porque el certificado lo dan de un mes para otro. Por eso siempre en el primer estado de pago no se le exige eso, se le exige el contrato y en el segundo estado de pago, ya de ahí, después del primero, todos los que vengan, se le exige el pago de las cotizaciones. No podemos exigírselo antes porque no ha cumplido el mes.

Concejal Manuel Monardes-Presidente del concejo: Claro, porque disculpe, te paga a fines de abril el primer contrato y después del 12 sale recibiendo, figura la...

Claudio Mera-Director de control: Por eso siempre en el primer mes se pone que la obligación es tiene que mostrar los contratos. En ese punto, en ese punto específicamente, por lo que conversábamos recién, lo que hablamos con lo que también aducía el concejal, y que lo vivimos en la reunión que tuvimos con los demás concejales, es como en un contrato anterior, es que si a los trabajadores, no a uno, a los trabajadores le hacen firmar el anexo de contrato en diciembre, recién llega a la unidad de la municipalidad que corresponde a ese contrato, ese anexo, el día que tuvimos la reunión, dos meses después. Ese otro tema. Entonces a eso lo que el concejal dice, es que ustedes para poder pagar, para que la municipalidad pague mes a mes, la idea es que tenga toda la documentación que corresponde, que no lleguemos y nos encontremos en esta sorpresa después para no tener problemas. Sabemos ya lo que técnicamente usted explicó, que se entiende el tema del F 30, que se paga un mes después, estamos claros. Pero cuando haya este tipo de situaciones de anexo contrato o un cambio personal, se informe al hito que corresponde, al departamento que corresponde que se informe, o sea firmamos hoy día el contrato, la nueva persona, o el anexo y mañana o pasado, cuando se legalice ese documento, se entregue como corresponde.

Claudio Mera-Director de control: Lo que ocurre ahí es que, por eso a veces se pide que ojalá sirva, para ser un poco más exigentes en las bases con respecto a este tipo de cosas. Y también siempre recordar que todos los contratos tienen hitos, pero yo me acuerdo que se hacía, digo, eso se revisaba. Ahora en este específicamente lo



desconozco, habría que verlo. Claro, ¿Es un caso particular, ¿no? **Concejal José Barraza:** Por ejemplo, yo también estuve periodo y tú lo sabes, se hizo, se hacía este tema de revisión, entonces no es un tema que no exista, es real, entonces a mí en lo personal yo creo que compartimos todos la misma preocupación.

Concejala Elsie Biaggini: Cuando yo traje al Concejo este tema a la palestra, es porque hay unas bases técnicas y una licitación donde el contrato tiene que ir asociado a lo que te exigieron en las bases técnicas, y no puede existir un anexo de contrato que no sea avisado al mandante, más todavía si está vulnerando los derechos los trabajadores. Ese era el tema que yo traía ese día y que después se hizo la reunión de comisión, y que ojo que debería haber, porque la primera acta se solicitó que todo este tipo de licitaciones pasaran primero por la comisión, porque estamos licitando esta, pero no se hizo la reunión de comisión, ¿sí o no? Se solicitó, se solicitó que en las bases técnicas se estipulará todos los problemas que están siendo ocasionados ahora con otros contratistas, ¿Por qué? Porque dicho eso se iba a pedir una sanción, para que no multarlo en dinero ni tampoco uno no puede interceder en el contrato del empleador con el empleado, pero sí puede sancionar que en su próxima licitación no vuelva a hacer lo mismo, porque hay contratistas que se han adjudicado tres veces, y han cometido y hay antecedentes dos veces que han vulnerado los derechos los trabajadores.

Claudio Mera-Director control: Sí, lo que ocurre ahí es que volvemos a lo mismo, o sea, aquí una de las cosas más importantes son las bases lamentablemente, y muchas veces los criterios de evaluación no le ponemos tanta atención y hay un criterio que siempre a nosotros se ha puesto a veces, pero eso debería ser como al menos obligación Aarón, con los, con las licitaciones que cada cierto tiempo se van licitando, renovando, por ejemplo todo lo que es Servicios Externalizados del Municipio, que tendría que ponerse sí o sí, a mi juicio, la cláusula de que sea el criterio de evaluación comportamiento contractual anterior. Y ahí es donde se evalúa para de una forma, porque ocurre y nos ha pasado a nosotros, y tú estás más que claro que realmente licita una empresa y se gana esa licitación y resulta que tú dices "oye, pero se la ganó, pero tuvimos hartos problemas con ellos", pero lamentablemente cuando se escoge a una empresa se escoge por los criterios de. Evaluación.

Concejal Manuel Monardes-Presidente del concejo: Es lo que decíamos ese día en la reunión, cuando dicen experiencia en la empresa y la experiencia de la empresa en este caso, en el caso anterior que estamos hablando son los trabajadores o las trabajadoras que están acá en la municipalidad, ellas son las que tienen la experiencia, de repente la empresa viene de Punta Arena, de Concepción, de Antofagasta, de otros lados, pero las trabajadoras son las que le dan la experiencia porque llevan años en el sistema. Entonces algunas veces el criterio de evaluación, claro, sabemos que experiencia laboral de la empresa y todo eso, pero, y de hecho ese día en la reunión, en el acta, quedó de que en el portal donde se licita, si es que la municipalidad puede poner una nota por el tema de este comportamiento del contratista, que en realidad no es lo que la municipalidad quiere, porque nosotros, como dice el colega concejal, a nosotros importante, independiente del contratista que sea,



es que no sean vulnerados los derechos de los trabajadores, eso es lo importante **Concejala Elsie Biaggini:** Y estamos expuestos a ser solidariamente responsable por una demanda.

Concejal José Barraza: En la licitación misma, cierto, en las observaciones de ADISEP está justamente, le pidieron el certificado de cumplimiento contractual anterior, el numeral 22 de la base administrativa de licitación. ¿Claro, más abajo responde, cierto? Usted va, revisa, entregó toda la regla, pero hace mención a eso. Yo vuelvo a reiterar que no es un mero capricho, ni mucho menos, ni generar problemáticas, sino que de verdad salvaguardar los intereses, sobre todo de los trabajadores. Ya tenemos una experiencia y la idea, no es seguir con el mismo camino.

Concejal Manuel Monardes-Presidente del concejo: Sí, lo importante es que los hitos en este caso, que son los responsables de seguir, el ITS, ellos son los que le hagan el seguimiento. Y no sé, lo que podemos hacer nosotros como concejo, después de dos o tres meses más, pedir un informe de cómo ha sido el comportamiento de la empresa con el tema de los pagos, si está al día y todo eso, para que no suceda en esta situación. Entonces nosotros mismos, como ya estamos trabajando en comisiones, ir pidiendo esos antecedentes para hacer un seguimiento de que las empresas realmente estén cumpliendo con todo lo requerido por el municipio, y que los trabajadores no sean vulnerados con su derecho, con su remuneración y con todo eso.

Claudio Mera-Director de control: Disculpe, alcalde protocolar, yo me acuerdo Aarón, que esto se ha discutido ya en hartos momentos del tiempo, y se llegó, me acuerdo, un acuerdo que un tiempo se usó, se hizo, venía los que estaban a cargo de los contratos y lo exponían y exponían más o menos cada seis meses se exponía cómo era el comportamiento, se habían cumplido las metas, lo que decía el contrato, yo me acuerdo que se ha pedido eso.

Aarón Oliveros-Director de obras: Ahí también lo que podríamos revisar, porque yo entiendo que por el portal nosotros tenemos la opción de poder calificar cómo funcionan. Sí, por mercado público se pueden calificar y ahí Claudio, y vamos a necesitar tu apoyo, porque en realidad el único que tiene la firma para poder hacer esa calificación eres tú. Pero sí, pues, yo creo que podríamos hacer una mesa de trabajo interna nosotros, para poder mejorar ese proceso, porque nosotros tenemos la intención en obra también de calificar a los contratistas, porque nos pasa mucho que lo que comentan ustedes, que también tenemos muchos contratistas que se adjudican obras, se adjudican obras y al final nos van generando más problemas que soluciones. Claro, para que pueda quedar dentro de los criterios de evaluación también hay un tema que hay que conversarlo con la oficina de planificación y lo podemos trabajar de manera conjunta, yo creo que eso no hay ningún problema.

Concejal Manuel Monardes-Presidente del concejo: Vamos a la votación, usted, concejala Grecia. ¿Alguna cosa? Vamos a la votación, concejala. Elsie.

Concejala Elsie: Sobre lo mismo, yo iba a exponer los temas de los criterios, no sé, pues estamos dando una licitación de \$628 millones, que no es menor, está pasando nuestro periodo como concejales, entendí que el certificado de disponibilidad es anual, por ende, por eso que venían 320 millones que teníamos para este contrato. Después en el presupuesto que sigue se tendrá que poner el faltante, pero me sigue llamando la atención el criterio que se utiliza en el proceso de evaluación, o sea, un 10%, siendo que



para un arreglo de una plaza ponemos un 39 % de experiencia, y estamos entregando la seguridad de todos los estamentos municipales y de todo nuestro patrimonio municipal en manos de esta seguridad, y más encima los funcionarios y nuestra comunidad que asiste diariamente al edificio municipal. Entonces yo creo que ahí deberíamos haber puesto un poquito más en el tema de la experiencia, porque hay que tener resguardo, más con todas las situaciones que está viviendo la comuna. Entonces eso es lo que nunca me ha encajado, porque perdimos buenos contratistas, porque exigen experiencia, hay otros contratistas que les sale, no aplica la experiencia. Entonces no sé cuál es el modo operando de esta situación, porque no es menor, son 628 millones y está en juego nuestro funcionario, nuestra comunidad y nuestro patrimonio. Entonces no me encaja cómo miden el criterio. Por eso se solicitó en la comisión, que la comisión pudiera evaluar estas licitaciones antes de conjunto de los concejales que quisieran participar, que se evaluara antes, para que no trajéramos esa problemática acá y acá solamente viniéramos a votar. Incluso en el recuadro que dice evaluación se considera una calificación, no sé, por oferta económica 30, propuesta técnica 30 y experiencia 10. Entonces te juro que no entiendo. Y lo otro que quería hacer en la consulta, don Samuel, porque nos dice que la ley para votar consensual, lo escribí en la Ley Orgánica, dice el Concejo puede aprobar compromisos sobrepasando el período alcaldicio, pero exige un quórum distinto a dos tercios del consejo. Sí, mi duda era esa, que yo fui a control interno y mi duda era esa, porque se contabiliza el alcalde y pasaríamos a ser cinco. Por eso que esa era la duda que tenía. Yo fui a control interno porque él es el asesor directo, entonces por eso le pregunto a don Samuel. Solamente lo que estamos acá.

Aarón Oliveros-Directos de obras: Solamente lo que quería pedir era que se precisara un poquito más que se refería esto del 10 %, porque cuando en los procesos de licitación decir que a lo mejor la experiencia que se está pidiendo es muy poca, hay que pensarlo en relación a que efectivamente este es un contrato de 600 millones. A lo mejor hoy día lo que tiene más preponderancia es la oferta económica asociada a esto, porque en la oferta económica también va asociada a cuánto se paga a los trabajadores, todos los insumos que tiene que comprar la empresa para tener un servicio que es muy distinto a lo de una obra. Entonces yo creo que hay que hacer esa diferencia. Claro, y entiendo que los criterios de evaluación efectivamente son distintos de acuerdo a cada una de las licitaciones que se realizan. A lo mejor la experiencia en este caso no es tan el 10%, con relación a la experiencia, no era tan necesario, porque entiendo que en este contrato también lo que se pide es que se mantengan los trabajadores que ya están. En la mayoría de estos contratos de servicio lo que se solicita es que se mantenga.

Concejala Elsie Biaggini: Yo estoy hablando de la experiencia en el tema seguridad. Del tema de seguridad, porque no es menor, aunque usted diga son \$628 millones, pero yo creo que el patrimonio del municipio y la vida de las personas que trabajan acá y de la comunidad que ingresa tiene más valor. Yo lo miro desde ese punto.



Concejal Manuel Monardes-Presidente del concejo: En la experiencia mía de los años anteriores, cuando yo trabajé acá en la municipalidad, tengo entendido que esta empresa ya estuvo ya en un contrato acá con la municipalidad y también con el departamento de educación.

Concejal Manuel Monardes-Presidente del concejo: Yo cuando trabajé acá como funcionario, esa empresa trabajó acá. No es que yo haya pedido una información, por eso, no es que yo tenga esa información o que yo haya pedido "Oye, me puedes contar", en esos años que yo trabajaba acá, esa empresa estuvo acá y prestó buen servicio, es lo único que te puedo decir, y también como dice el alcalde subrogante acá, también se pidió, como se ha pedido en todas las empresas, que se sugiere que mantenga o trate de mantener a los trabajadores.

Concejal José Barraza: Es que, por lo mismo en el contrato, la base de licitación también hay que, nosotros tenemos que bueno, estamos mandatados para hacer esto, dice claramente en la observación, cierto, ADISEP le solicitan el certificado de cumplimiento contractual anterior, donde tuvo un contrato con la municipalidad, el cual tuvo que entregarlo. Eso está en el numeral 22 de la base administrativa de licitación. Esa información si la tenemos y está en la licitación. Lo que yo me refiero es que la información si está, lo que pasa que porque está ya prestó servicio claramente.

Concejala Elsie Biaggini: Yo voy a las bases de, a la calificación, por qué es tan bajito en cosas que, a lo mejor el criterio.

Concejal Manuel Monardes-Presidente del concejo: Estábamos en la vuelta de la votación.

Concejala Elsie Biaggini: Sí, bueno, me siguen haciendo ruido. Yo no puedo encajar con los criterios, porque yo me voy a la base de que es nuestro patrimonio, es nuestra gente, que tenemos que cuidar lo que estamos viviendo hoy en día con la delincuencia. Entonces podríamos haberle puesto un poquito más de exigencia en eso. Pero basado en lo que dice la profesional y en la consulta que dice en control interno, apruebo.

Concejal José Barraza: Sí, yo también voy a aprobar. Y como dejé establecido en las observaciones, cuando se van a instalar las cámaras y esos informes, el tiempo, porque de hecho ahí sale, aparece, pero yo creo que a veces se le informa este concejo, cierto. Lo otro habla de un sueldo superior a \$500.000, no sé cuánto va a ser, \$35.000 para aguinaldo, fiestas patrias y fin de año. Quiero también ver cómo va a ser ese tema de se va a meter en la liquidación de sueldo ese aguinaldo. Porque en el fondo, porque en el fondo aparte decía. Sí, aparte, así decía, aparte. Entonces también en su minuto cuando se ejecute, ya se le informa a este consejo, cierto, cómo fue la imputación a este recurso. Y como reiteré, ellos colocaron una cantidad de instalaciones municipales donde van a estar instaladas estas cámaras y ojalá y puedan también colocar qué tipo de cámara fue la que instalaron, Y bueno, y que nos vaya muy bien y que se fiscalice, pero muy bien este contrato, Y que no nos pase justamente ninguna situación parecida. Así que yo apruebo. Concejala Grecia Biaggini: Bueno, debido a que hay bastantes preguntas que te dejan en la incertidumbre. Claro, lamentablemente es demasiado el dinero el que estamos aprobando en estos momentos. Eso es un criterio que realmente asusta por lo que pasó con Diefel, que fuimos solidariamente responsables, solidariamente fuimos demandados,



pero Camila manda las explicaciones como corresponde, se encaja en la ley. Bueno, debido a lo que ella nos manda toda la documentación, yo apruebo.

Concejal Manuel Monardes-Presidente del concejo: Gracias concejala. Sí, es importante, todas las observaciones que han hecho como concejales, y reiteramos y por eso qué bueno que está el alcalde subrogante, que el director de la unidad de control también, nos explicó varios puntos y que se lo dijo también a Aarón en una reunión técnica junto con todo el equipo directivo, ver esos puntos para que no tengamos esos problemas más adelante. Como decía la concejala Elsie, claro, lo ideal es que lo hayamos dicho, que, en las reuniones de presupuesto, de la comisión de presupuesto, ver estos temas, pero cuando hablamos de esto, esto ya está, estaba en proceso ya. Entonces de aquí en adelante, si es posible, cada vez que haya unas licitaciones, citar a la comisión de presupuesto e informarnos para ver y nosotros interiorizarlo, así como la señorita Camila nos manda con anterioridad a toda la documentación, pero mejor sería si la vemos en esta comisión y así después ya llegamos con los preacuerdos listos al concejo. Don Samuel, con los antecedentes expuestos, yo también apruebo la licitación. Vamos a la segunda. Mejoramiento Plaza Playa Blanca.

Camila Osorio: Ahora sí. Mejoramiento de Plaza Playa Blanca. Esta licitación se aperturaron los antecedentes el 21 de febrero del 2024. Se presentaron tres empresas Constructora Aquiservic Spa, Ingeniería Servi Serviturno Spa y Urrutia Aguirre Spa. En el análisis de los antecedentes se dio cuenta que la empresa Urrutia Aguirre Spa presentó un certificado de vigencia de la empresa con más de 60 días corridos desde la fecha de apertura, por lo que quedó fuera, se sobrepasó del plazo y la comisión no solicitó nuevos antecedentes porque eso implicaría darle una ventaja a esta empresa. En ese sentido entonces continuaron en la evaluación la constructora Aquiservic Spa, Ingeniería Serviturno Spa, donde se evaluaron los Criterios de Cumplimiento formales, Experiencia del Oferente, Descentralización y Desarrollo Local, Oferta Económica y Plazo de Ejecución, donde la Ingeniería Serviturno Spa tuvo un 77,45 % del 100 % y la empresa Aquiservic Spa obtuvo el 100 % de la evaluación. En ese sentido entonces se realiza el contrato que se somete a vuestra aprobación entre la llustre Municipalidad de Mejillones y la constructora Aquiservic Spa, representada por Ayrton Sibiora. Sibiora. El objeto de este contrato es realizar todos aquellos trabajos necesarios para el mejoramiento integral de la plaza Playa Blanca de la ciudad de Mejillones. Los principales trabajos tienen que ver con el sombreadero, iluminación, pavimento, mobiliario urbano, pintura, cierre perimetral, entre otros. Y obviamente la empresa debe ceñirse a todo lo que se rige en las bases administrativas, bases técnicas y todas aquellas observaciones que puedan realizarle los hitos. Obviamente la administración de este contrato es del Departamento de Obras Municipales. En el contrato además se establecen una serie de obligaciones que debe cumplir el contratista. El monto del contrato es de \$102.294.851 y la vigencia del contrato es de 150 días corridos. Se establecen así las multas por incumplimiento, las garantías y las modificaciones que se le pueden señalar al contrato, entre otros.

Concejal Manuel Monardes-Presidente del concejo: Esa es la plaza Playa Blanca con Luis Cuadra. Exacto, esa es la placita que está ahí, que hace harto tiempo también los vecinos



estaban solicitando su remodelación o su mantención. ¿Consultas, alguien? Vamos a la votación

Concejala Elsie Biaggini: Basado en lo que dice la profesional, y ahí me doy cuenta, porque la experiencia era un 39 %, entonces bastante alto considerando el monto y considerando la responsabilidad, porque si bien es cierto hay responsabilidad, pero hay un hito. Pero aquí en el contrato anterior la respuesta responsabilidad en sí es resguardar la seguridad de todo el personal municipal de la comunidad que ingresa al Municipio y más nuestro patrimonio municipal que no es menor. Yo creo que un camión gigante que hay ahí arriba debe costar es lo que sale el contrato. Así que ojalá que pudiéramos, yo sé que el comité evaluador utiliza su criterio, pero hay que ver a lo que abarca y a lo que daña, así que basado en lo que dice la profesional, y agradecida a Camila por la información que llega con anterioridad y apruebo.

Concejal José Barraza: Si tengo todo el antecedente, faltaba justamente el tema del contrato que llegó en la mañana, cierto, pero obviamente eso no quita de decir que no tenemos la información, así que yo también y también reitero eso, agradecer de que se cumpla, de que se entregue la información en su debido tiempo, que de verdad si usted se da cuenta, eso da pie de que podamos intervenir con respecto a los contratos y a todo cuando está la información, y eso ha sido cierto nuestro interés y que se agradece. Yo apruebo.

Concejala Grecia Biaggini: Agradecerle a Camila porque las informaciones las manda con antelación, tenemos el tiempo de poder nosotros revisar, evaluar y además preguntarle, porque ella tiene la disposición siempre contestarnos las preguntas que tenemos basado a todo lo que ellas dicen en la información. Yo apruebo.

Concejal Manuel Monardes-Presidente del concejo: Sí, bueno, lo que han dicho todos los colegas concejales, reitero también los agradecimientos A Camila por siempre la disposición y la entrega de la información como corresponde con anterioridad, e incluso algunas veces entre algunos colegas tenemos ese feedback de poder tener alguna duda, los podemos comentar y podemos llegar y que las votaciones sean más flexibles en el sentido de que es más rápido, más ejecutivo, porque tenemos la información como corresponde. Yo también Don Samuel, con todo el antecedente expuesto por la profesional, apruebo. Muchas gracias. Camila.

#### **PUNTO TRES**

Concejal Manuel Monardes-Presidente del concejo: Vamos al punto número tres, aprobar propuestas de espacios públicos para propaganda electoral elecciones 2024, que corresponde al gobernador regional, consejeros regionales, alcaldes y concejales. Expone don Samuel.

Samuel Hidalgo-Secretario Municipal: Llegó un oficio en materia 24, que dice requiere la propuesta para la realización de propaganda electoral en espacios públicos con ocasión de las elecciones de gobernadores regionales, consejeros regionales, alcaldes y concejales 2024. Esto es, eligiera alcalde junto a con saludar cordialmente conforme a usted que conforme a lo establecido en el artículo 106 de la ley 18,695, Orgánica Constitucional de



Municipalidades, cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado fue fijado por los decretos con fuerza ley número uno 2006 del Ministerio del Interior, Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo y el artículo 83 de la ley 19,165, Orgánica Constitucional sobre Gobiernos y Administración Regional, cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado fue fijado por el decreto con fuerza ley N°1 de 2005 del Ministerio del Interior y Secretaría de Desarrollo Regional y Administrativo en concordancia con lo dispuesto en el artículo 35 de la ley 18,700, Orgánico Institucional sobre votaciones populares y escrutinio, cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado fue fijado por el decreto con fuerza Ley número 2 del 2017 del Ministerio de Secretaría General de Gobierno. Se debe de este órgano electoral requerir al concejo municipal una propuesta para determinar los espacios públicos autorizados para la realización de la propaganda electoral con ocasión de las elecciones programadas para el 27 de octubre, la que deberá ser aprobada en sesión pública especialmente convocada al efecto, a lo menos dos tercios de sus miembros del ejercicio sobre la materia. Deberá considerarse que sólo podrán realizarse propaganda electoral en los espacios que, de acuerdo con la ordenanza Ley General de Urbanismo y Construcción, pueden ser calificados como plazas, parques u otros espacios públicos. Junto con lo anterior, atendiendo que a la elección citada somete a escrutinio de la ciudadanía los cargos de gobernador regional, consejero regional, alcalde, concejal, se solicita que la propuesta considere espacios públicos cuya superficie permita la instalación de elementos de propaganda de todos los eventuales candidatos, para lo cual se informa que las dimensiones máximas permitidas por elementos de propaganda es de 2 m<sup>2</sup>. Se solicita que los espacios propuestos cuenten con dimensiones iguales o superiores a 100 metros lineales. Asimismo, se solicita informar sobre aquellos espacios públicos que se encontrarán sujetos a remodelación o refacción que impida su disponibilidad para los efectos señalados, durante el periodo de propaganda electoral que transcurrirá desde el 27 de septiembre hasta el 24 de octubre del Año 2024. Finalmente, en virtud de la citada norma, se informa que la propuesta aprobada por el Concejo Municipal deberá ser enviada a este servicio electoral hasta el 10 de abril de 2024. Vencido el plazo mencionado y aún sin haber recibido dicha propuesta, este servicio procederá a determinar la nómina de espacios públicos autorizados. De acuerdo a lo expuesto, solicito usted que tenga bien convocar al referido consejo para los fines antes mencionados y complementariamente consigna la propuesta en el formulario adjunto. Asimismo, se solicita designar un funcionario como encargado técnico para efecto de coordinar con indicación del nombre y cargo. Saludos totalmente a ustedes. Cristina Seris Rojas, Directora Regional subrogante del registro Servicio Electoral Director Regional. Entonces, la idea es que nosotros propongamos 12 lugares, espacios públicos donde puedan instalar la propaganda electoral. Generalmente lo hacíamos acá en la costanera, en sector en Manuel Rodríguez si no me equivoco, y Francisco Antonio Pinto. Y la otra propuesta estábamos viendo que era poder hacer Andalican, entre Riquelme y avenida Serrano, eso es como para poner las palomas, este tipo de cosas así.

Concejal José Barraza: Creo que acá debiéramos dar tareas, por ejemplo, que obra y tránsito nos entreguen una propuesta, por qué digo tránsito, para que por el tema vehicular que no vayamos a ocasionar algún accidente. Obra que nos permita, cierto, el desplazamiento de las personas, porque también es ley, cierto, que no podamos colocar



algo donde no permita pasar, que se yo una silla de ruedas o el libre tránsito. Yo creo que podemos proponer una propuesta de ambas direcciones y someter la votación.

Concejal Manuel Monardes-Presidente del concejo: Disculpe, por lo mismo está como alcalde y también como director de obra, y conversaron ya con don Samuel, Ahí don Aarón va a explicarle un poco, le damos el punto a la concejala y ahí usted nos explica técnicamente el tema.

Concejala Grecia Biaggini: Tenemos un punto que está muerto, donde está la pileta en la comuna de acá en Mejillones, en la plaza central, está todo ese espacio muerto que no se le da uso. Podría ser esa parte también, ver cómo se puede habilitar para poner, porque no te da uso, más bien dicho, considero que ni Dios permita un accidente, que los niños se meten a jugar adentro y eso tiene fierro, tiene un montón de cosas, a lo mejor habilitar ese lado que está bien complicado para los chicos que llegan a la plaza a jugar.

Aarón Oliveros-Director de obras: Nosotros con don Samuel nos juntamos la semana pasada a ver este tema dentro de las evaluaciones que estamos viendo. Recordar que también nosotros en septiembre y octubre tenemos todas las actividades que son municipales, que son muchas las que siempre hacemos, por lo tanto también claro, la decisión que estábamos viendo de dónde ubicarlos es tratando que tampoco el día mañana entorpezcan con nuestras actividades y, por eso habíamos pensado en sacarlos de la plaza en el momento, retomar la avenida San Martín acá abajo, que es la que tiene harto movimiento y la otra propuesta que era trasladarlo también a Andalican hoy en día porque también es otra avenida que tiene alto tránsito, alto flujo de personas, pero claro, la idea es que el día de mañana, porque entendamos que se van a instalar palomas, que al final es lo que acá se colocan, como decía el concejal, no tengamos problemas mañana con el desplazamiento de las personas cuando también hacemos la actividad de nuestro. Concejal Manuel Monardes-Presidente del concejo: Refiriéndose a eso también, no sé, para complementar un poco, es como lo dice el concejal, la idea es el libre tránsito y también como lo dice Aarón y don Samuel, el tema de la plaza, un ejemplo, hoy está puesta la cenefa del censo, entonces si le damos a la plaza y todos los que quieran poner cenefa al final ese sector se va a llenar de cenefa. Eso independiente, independiente que las casas particulares de alrededor, porque bueno, todos que fuimos candidatos, cuando uno pone su propaganda, el Servel manda la misma hojita y uno tiene que inscribir el domicilio. Por eso digo independiente que en los particulares que estén alrededor de la plaza de la propaganda electoral, eso es espacio público y eso aparte que uno lo declara como candidato y el certificado después va y lo fiscaliza, ya incluso ha fiscalizado el Servel, cuando en algún lado hay una propaganda electoral y no está registrada, el Servel te hace la mención, te manda el correo, si no regulariza. Entonces eso es súper importante que por eso el tema de descongestionar un poco la plaza, porque como dice el alcalde subrogante y don Samuel, nos deja más libres para el caso por porque viene el desfile, viene el desfile del recuerdo, entonces un poco eso como para complementar.

Concejala Grecia Biaggini: Yo creo que tiene Aarón bastante tiempo como para madurar este tema. No estamos tan encima de septiembre, de octubre, tienes desde marzo, abril, estar en la calle viendo dónde está la parte clave y poder ya tenerlo claro y mandarlo al Servel.

Concejal Manuel Monardes-Presidente del concejo: Lo que pasa de que es que el punto



viene a aprobación porque hay que mandarlo. Nosotros ahora terminamos los concejos el jueves y esto tiene que estar antes del 10 o a más tardar el 10 de abril, como dice don Samuel en el oficio, en el Servel. Entonces por eso que viene él es así don Samuel, ellos van a decidir dónde. Entonces por eso es lo que decimos nosotros, o sea, por qué otros tienen que decir por nosotros, porque ellos van a decir en cualquier lado y al final de repente no hacer el lado que nosotros.

Aarón Oliveros-Director de obras: Igual se hace un estudio cada vez que hay elecciones, no es la primera, cuántas llevamos, yo creo muchas, pero sí consideramos eso, que, con el tema del desfile, en realidad por eso habíamos dejado afuera la plaza, porque la cantidad de gente que llega a Mejillones en el desfile es mucha.

Concejal Manuel Monardes-Presidente del concejo: Vamos a la votación, concejala.

Concejala Elsie Biaggini: Sí, en realidad a mí me llama la atención porque no ocupo esas cosas, así que apruebo el lugar que estime conveniente, obra y la jefatura que tenga que ver relacionado con ese tema.

Concejal José Barraza: Sí, yo también la apruebo. Y que se vigile, por ejemplo, los accesos, porque esa vez que se puso ahí en San Martín, justo cuando estaba la y de hecho terminaron sacándola a patada porque estaba impidiendo el libre tránsito. Entonces, lo único que yo solicito que se verifique eso.

Concejal Manuel Monardes-Presidente del concejo: De hecho, hubo varias que no estaban dentro del área autorizada, aparte, y que terminaron sacándolo a patadas, y que después los mismos candidatos dicen ¿oye, pero por qué me sacaron? Porque por eso está y a todos nos llega. Eso es lo importante, que cuando se envíe esta información al Servel, después se publique y cuando ya se tenga claro quiénes son los candidatos por todos los conglomerados, informarles a ellos cuáles son los lugares autorizados para que puedan...

**Concejala Elsie Biaggini:** Además, presidente. que haya una fiscalización, porque muchos candidatos mejilloninos respetamos, como se había dicho, y llegaron de Antofagasta y nos empapelaron la plaza. De verdad, que nadie se hace responsable de eso.

**Concejala Grecia Biaggini:** Yo creo que teniendo una buena fiscalización en cuanto a las calles obstaculizar, apruebo.

**Concejal Manuel Monardes-Presidente del concejo:** Yo también apruebo con todos los antecedentes expuestos. Don Samuel y Aarón, muchas gracias por el tema. Y vamos a los puntos varios.

## **PUNTOS VARIOS**

**Concejal Manuel Monardes-Presidente del concejo:** Concejal Elsie Dos puntos varios. El director de control, si le pueden avisar al director de control si puede venir, por favor. Concejala Elsie, disculpe.

Concejala Elsie Biaggini: Mi primer punto vario es retomar, ya llevamos dos años, porque esa propuesta y esa petición se leyó en un punto varios expuestos por mí, por el tema de la locomoción de los estudiantes de Bonanza. Se había dicho que no tenían claro en qué trasladarlos, pero después en un consejo el alcalde dijo que se iba a utilizar



un Iveco y que ya estaba listo. Pero ahora comenzamos las clases y aún no han tenido ninguna respuesta, ni tampoco se han acercado a darle la solución a las personas, porque ya no son pocos niños, estamos hablando de más de 13 niños. Mi otro punto es que se han acercado muchos apoderados solicitando tengan presente cómo se puede ampliar el tema de la academia de danza que es impartida por Patricio Ángel, porque dice que lo toman solamente en el verano, pero hay muchos apoderados que hacen esa petición al Concejo y al Alcalde, de que, si se puede hacer durante todo el año, porque tuvo buenos resultados y hay niñas que tienen muchas condiciones, pero el sistema, la parte económica de los papás no la pueden trasladar a Antofagasta, y yo creo que como autoridades todos nos dimos cuenta la capacidad de muchas niñas ahí, que son como promesas artísticas ya que podemos tener y sean potenciales representantes de la comunidad. Entonces, no sé el vínculo cómo se puede hacer, yo sé que lo puede tomar fundación, pero a lo mejor no está en la propuesta de ellos ni en los recursos, pero si se puede a lo mejor tomar por la vía del Presupuesto municipal porque muchos apoderados se han acercado.

Concejal Manuel Monardes-Presidente del concejo: Están anotados los dos puntos y el alcalde subrogante también lo anotó para poder ver el tema de carácter urgente lo de Bonanza.

Concejal José Barraza: Sí, mi primer punto tiene que ver con la Comisión de Administración y Finanzas, que participó el concejal Monardes quien les habla, concejala Brevis, concejal María Cabello, Fernando Campos, Bárbara Cepeda, Juan Antonio Campos, Lucila Riffo como ministro de fe de los acuerdos. La comisión solicita que se envíen todos los contratos de trabajo y anexos de los trabajadores que se adjudicaron la licitación del 2023 de la empresa contratista Doble M. Se solicita que se envíen todos los contratos de trabajo y anexo a los trabajadores que pertenecen al servicio externalizado la Municipalidad de Mejillones desde que se adjudicaran las licitaciones. La comisión sugiere que se establezca en las bases técnicas de las licitaciones multas en porcentaje como sanción para que en futuras licitaciones se considere y se descuenten en su porcentaje total de postulación. La Comisión de Administración y Finanzas y Licitaciones presupuesto, una vez revisada la información que se entregue de las empresas contratistas, solicita a la empresa Doble M que asiste en forma presencial a una reunión con la comisión. Esto es parte del tratado por la comisión, cierto, con respecto al trabajo desarrollado, ya esto es presidente, el trabajo para que también tenga el alcalde. Con respecto director también como concejal, yo quiero preguntarle al director de control cuáles son los pasos de auditar este contrato desde la unidad de control.

Claudio Mera-Director de control interno: ¿Se me está pidiendo que lo audite?

Concejal José Barraza: ¿Cuáles son los pasos para que se pueda auditar un contrato en este caso del que yo estoy mencionando?

Claudio Mera-Director de control interno: Bueno, podría ser porque el alcalde me lo solicita, ya podría ser de iniciativa propia o si saca un acuerdo acá en el concejo.

Concejal José Barraza: Alcalde, quiero solicitarle al concejo si podemos sacar una moción de acuerdo de auditar el contrato de la empresa 2M.

Concejala Elsie Biaggini: Estupendamente Si.



Concejala Grecia Biaggini: Si, es una buena iniciativa.

Concejal Manuel Monardes-Presidente del concejo: También de acuerdo, sí, porque es consecuente con lo que vimos en la comisión y con lo que hemos hablado y en ese aspecto acá no hay diferencias políticas, sino que estamos abogando por el bienestar de los trabajadores.

Claudio Mera-Director de control interno: Para acotar esto, ¿esto sería del contrato actual?

**Concejal Manuel Monardes-Presidente del concejo:** Sí, sí, del contrato actual. Muchas gracias director. ¿Concejal, algún otro punto? ¿Plazo para cuando concejal Barraza?

Claudio Mera-Director de control interno: A ver, yo creo que puede ser en dos semanas Concejal Manuel Monardes-Presidente del concejo: Podríamos estar diciendo que como para el primer concejo de abril tendríamos un informe. Muchas gracias director.

Concejala Grecia Biaggini: Mi tema comienza por el cementerio. Han ido dos sábados seguidos solicitando que por qué está cerrado el cementerio hasta las 10:00 Am, se me responde que supuestamente Amanda no trabaja, el caballero está con licencia médica. Este es un problema tremendo porque han traído personas a enterrar y tienen que esperar horas y horas dentro del cementerio, fuera del cementerio. Entonces yo creo que acá hay que poner una fiscalización, si la persona no está poner otra persona, porque no es posible mucha gente esperando afuera en las puertas del cementerio para poder ingresar a ver a sus deudos. Entonces llegan allá al muelle y me dicen Señora Grecia, está cerrado el cementerio, por qué, y una tiene que por teléfono estar preguntando por qué. Creo que Amanda no trabaja el día sábado. Es lo que se me respondió. Entonces me gustaría que esta problemática ya son dos sábados seguidos, para que se le diera una solución muy rápido. Voy al segundo punto para poder aprovechar. Solicito informe de los Show 2023 porque nosotros aprobamos el presupuesto municipal, pero la parrilla no pasa por nosotros, 2023 y 2024. Porque considero que las parrillas no pasan por nosotros. Nos enteramos por los medios de comunicación y además la gente ofende muchas veces "uff, el show que trajeron" para el Día de la Mujer y reclaman. Entonces esas cosas a mí no me llegan, porque yo le digo nosotros aprobamos los recursos y los artistas no sé quiénes son los que la licitación quienes los toman. Entonces este show hay mucha gente que dice que fue pésimo, no sé más allá yo porque yo andaba en trámite en Antofagasta en la Marcha de la Mujer, el día que correspondía y no estuve acá. Si estuve allá, pero después me retiré. Sí, fue a marchar por la mujer, porque seamos nosotros libres, que seamos con equidad, que tengamos trabajos justos, por eso marché.

**Aarón Oliveros-Director de obras:** Precisar en realidad porque no hubo solicitudes para entierro el fin de semana. No hubo gente esperando afuera del cementerio.

Concejala Grecia Biaggini: La semana pasada hubo gente esperando, yo no sé, es lo que me dice la gente, yo lo expongo.

Aarón Oliveros-Director de obras: Lo que sí hubo hay una diferencia en el horario que se abrió, porque efectivamente Amanda no está los fines de semana, quién estuvo abriendo es seguridad pública, fueron en la mañana a buscar las llaves y ella no abrió, entonces ella ni siquiera entregó las llaves para que lo pudieran abrir. Alejandro, quien hoy día está coordinando también, dice que no recibió ninguna llamada por teléfono de nadie para pedirle información, entonces pidieron autorización,



le pidieron ayuda a un tercero para que hiciera esto, siendo que habían funcionarios municipales con las llaves que a quienes no fueron llamados.

Concejala Grecia Biaggini: Según dicen que los teléfonos no contestaban. Por eso yo tomo lo que me dice la gente y yo te lo traigo, para no tener más problemáticas, porque lo primero que ponen ¿Y los concejales qué hacen? Porque siempre.

Aarón Oliveros- Director de obras: Producto de eso mismo nosotros estamos coordinando con la gente de seguridad pública para que ellos tengan una, vamos a dejar una llave del cementerio acá en el municipio. En caso de que las personas que están con llaves no contesten el teléfono, se puede utilizar la llave desde acá.

Concejala Grecia Biaggini: Porque dicen que se llamó y nadie contestaba, de los municipales nadie contestaba y a lo mejor me expresé mal, pero qué pasa si viene un féretro, ¿Cómo quedamos? Es que eso se coordina, no llega de sorpresa.

Concejala Grecia Biaggini: Pero igual, Aarón hay que, más vale prevenir que curar ¿Ya? Gracias.

Concejal Manuel Monardes-Presidente del concejo: En su segundo punto concejala Grecia, sobre el informe, bueno, el concejal Barraza en concejo anterior y también lo hemos, dicho terminado el concejo, pero dejamos, quedamos de acuerdo de que terminadas las actividades no pueden entregar el informe de inmediato, van a trabajar. Si yo creo que el próximo mes en algún concejo va a venir la Fundación de Cultura a entregar el informe completo, detalladamente. Porque ese fue el compromiso que cuando se le traspasaron los recursos fue el compromiso de entregar el acuerdo, de entregar cómo corresponde el gasto de la actividad y ahí mismo se puede comentar, se le puede consultar sobre lo que comentó la concejal la Grecia. Bueno y aparte de eso con el concejal, la concejala que estuvimos ahí presenciando el show, la gente, lo hemos dicho otras veces, no podemos al 100% de la gente agradable el show o los artistas, pero la concejala, Elsie estuvo presente, el concejal Barraza, estuvimos yo y de verdad que la gente que fue lo pasó muy bien, se rio mucho, un show aparte, súper bien, artista local entonces, pero bueno, como decimos, nunca a todos le parecen bien los artistas que se traen. Lo otro que quería aclarar para toda la comunidad, disculpe, para toda la comunidad, por qué no están las dos colegas concejalas, María Brevis y María Cabello, están enfermas, por eso que no están presentes, no porque no quisieron venir, así que eso es para alguna aclaración de la comunidad. Presentaron su certificado, lo conversaron con el secretario municipal, entonces eso es para que ojalá se recuperen pronto para que sí, ojalá se recuperen pronto para que puedan asistir al próximo concejo. Concejala Elsie Biaggini: Y aparte lo otro que yo les propongo, le digo que tomen en cuenta que al poner silla hay como un tema de respeto con la gente adulta y con la tercera edad, porque cuando se hace estilo concierto, cuando me respondieron a mí porque no me habían invitado a un evento, es porque habían hecho tipo concierto que fue arriba, que no pude asistir porque no me llegó la invitación y me dijeron que fue abierta porque era un concierto. Y siento que ahí hay mucha falta de respeto. ¿Por qué? Porque te da al alcohol, te da la droga y bueno, ahí pasó el evento. O sea, nos robaron, nos robaron los dos celulares a mí y a mi esposo, porque a puro pechón para adelante nos tiraron y siento que cuando hay sillas va el mejillonino, mejillonino va el evento. No excluyo a las demás personas, porque todos tienen derecho a participar de todo lo que



haga el municipio, pero siento que hay más respeto y participan más mejilloninos, porque la tercera edad lo que más me encanta que ver a las abuelitas sentadas y disfruten, y son las más pelusonas.

Concejal José Barraza: A mí, más allá de que me haya gustado a mí, yo me percaté de la gente, la gente la pasó bien se divirtió. De hecho, me preguntaron muchas veces cómo están, Bien. ¿Cómo lo están pasando? Súper. O sea, me quedo con eso. También que no todo el mundo se puede dejar contento y es válido. Y también mi saludo para aquellas personas que no les gustó el evento. Yo creo que también podríamos, cierto, en su minuto yo lo plantea aquí en el concejo, preguntar, ¿cierto? Oye, pero que no se mal entienda, la participación tiene que ver con que "oye, a ti a lo mejor que te gustaría", por ejemplo, a mí por ejemplo me encantó que ojalá la fundación ojalá siempre mantenga ponte tú, la noche de la música latinoamericana.

Concejal Manuel Monardes-Presidente del concejo: Te voy a poner un solo ejemplo. Y hace muchos años atrás, cuando ninguno de nosotros éramos autoridad, hace muchos años atrás, yo me acuerdo que en una oportunidad para un verano se trajo a Leo Dan se publicitó Leo Dan, y en las redes sociales decían uy, al viejo que traen y la cuestión y todo eso. Y resulta que después cuando terminó el show, todos felices, porque era transversal, de los más jóvenes a los más viejos cantando, porque son canciones que se cantan en los karaokes y todo eso. Entonces claro, entonces al final.

**Concejal José Barraza:** Recuerda que después de eso, porque trabajábamos para el Municipio, estuvimos a punto de traer a Rafael, y por un tema de contrato se quedó fuera, pero fue espectacular.

Concejala Elsie Biaggini: Bueno, es un sentir mío, yo soy muy responsable de las cosas que digo y lo he expuesto, que cuando las cosas se hacen bien hay que decirlas. Si bien es cierto hay un cruce, porque de repente uno no aprueba dinero, pero no va en base en creer que el profesional no va a lograr hacer, hacer lo que se le está pidiendo, ni porque uno está en contra de la cultura, son temas legales y cosas que pasan en el interno. Pero sí me quedó en el tintero y me quedo así como ese sentimiento de no felicitar a Manuel Tapia y no haberlo dicho públicamente y a Carlitos Junior también, porque sé que esa responsabilidad que le dieron, con el monto de la subvención, es un trabajo extra y mucha responsabilidad, así que hay que reconocer el trabajo de ellos que lo hicieron súper bien en cada actividad, entregado total en la tarde, en la noche, así que chiquillos, mis felicitaciones para Manolito y para Carlitos, y todo su staff de trabajo. El audio espectacular, porque todos sabemos, pero para que no se sienta nadie que se me pueda quedar en el tintero.

Concejal Manuel Monardes-Presidente del concejo: De verdad que lo hemos dicho en varias oportunidades, lo hemos dicho en varias oportunidades, lo hemos dicho en varias cuñas de prensa también y para la responsabilidad que asumió la Fundación de Cultura y Turismo, no solo con esta actividad, sino que todavía ni siquiera cumplen un año de funcionamiento y toda la actividad y todos los eventos que han hecho están a la altura de grandes eventos, como dice la concejala. Y lo más relevante, perdón, lo más relevante es con el poco personal que la Fundación de Cultura y Turismo tiene en estos momentos y con el apoyo, sí, de la municipalidad por los convenios, con todos los funcionarios



municipales, pero como le digo, desde lo dije yo el otro día en una cuña de prensa, desde el funcionario más humilde hasta el funcionario con más alto rango, todos se han sacado un siete en estas actividades en el verano y en general en todas las actividades, porque siempre la camiseta estaba puesta por la comuna de Mejillones.

Concejal José Barraza: No solamente como bien lo planteó la colega, yo también quiero hacerlo extensivo, si bien muchas veces la gente no lo sabe y muchas veces la gente igual comenta situaciones, que a lo mejor no sabe por desconocimiento, pero yo creo que también es importante, así como siempre se habla de la cuadrilla, que yo resalto y también valoro, y no como sea candidato, como dijo una persona por redes sociales, sino que porque de verdad siempre lo he hecho, pero también hay que valorar el tremendo trabajo que desarrolla nuestro canal, de verdad, sin distinción de nada. Hoy día, por ejemplo, tenemos en la región con 20, 30,40 funcionarios y lo que significa estar desde que comienza un evento hasta que termina de pie, por ejemplo, sobre todo lo que son los camarógrafos o muchas veces el mismo colega que tiene que realizar seguimiento, de verdad espectacular. Yo no quisiera solamente darles felicitaciones, sino que, de otra forma, pero de verdad un saludo para los colegas.

Concejal Manuel Monardes-Presidente del concejo: Y no Solamente al canal, a todos los medios de comunicación local, el canal de verdad, que lo hemos dicho varias veces, se me podía quedar el canal Conexión Informativa, Radio Mejillones, Radio Rinconada, Radio Litoral, todos los medios. 12:34, damos por finalizado el concejo. Muchas gracias, colegas.

Firman:

Concejal Manuel Monardes Presidente del Concejo

Concejala Elsie Biaggini Gómez

Concejal José Barraza Mulven

Concejala Grecia Biaggini Sanchez

SECRETARIA MUNICIFAL \*

> Don Samuel Hidalgo Palacios Secretario, Ministro de Fe.